

Artículo original

Finanzas sostenibles en las cooperativas de ahorro y crédito



Sustainable finances in savings and credit cooperatives

Finanças sustentáveis em cooperativas de poupança e crédito

Luis Arturo Capace Bondarenco¹  0009-0004-3788-4994  luiscapace@gmail.com

¹ Universidad de Jaén. España.

Recibido: 19/02/2025

Aceptado: 3/09/2026

RESUMEN

En el presente artículo se analizan las finanzas sostenibles de las cooperativas de ahorro y crédito ecuatorianas para finales del año 2023. Se ha realizado una indagación teórica acerca de las microfinanzas, los microcréditos y las cooperativas de ahorro y crédito, como entidades que benefician estos instrumentos financieros. Además, se ha considerado la suficiencia en capital, calidad de los activos, manejo administrativo, rentabilidad, liquidez y riesgos del mercado para las cincuenta y siete instituciones conformantes del segmento número 2. Los resultados permitieron evidenciar una solidez de estas instituciones en cuanto a niveles financieros y en base al marco regulatorio en que se desenvuelven.

Palabras clave: sostenibilidad financiera; microfinanzas; microcréditos; cooperativas de ahorro y crédito; método CAMELS.

ABSTRACT

This article analyzes the sustainable finances of Ecuadorian savings and credit cooperatives as of the end of 2023. A theoretical investigation was conducted on microfinance, microcredit, and savings and credit cooperatives as entities that benefit from these financial instruments. In addition, the study examined capital adequacy, asset quality, administrative management, profitability, liquidity, and market risks for the fifty-seven institutions comprising segment 2. The results demonstrated the financial soundness of these institutions in terms of their financial performance and within the regulatory framework in which they operate.

Keywords: financial sustainability; microfinance; microcredit; savings and credit cooperatives; CAMELS method.

RESUMO

Este artigo analisa as finanças sustentáveis das cooperativas de crédito equatorianas ao final de 2023. Realizou-se uma investigação teórica sobre microfinanças, microcrédito e cooperativas de crédito, enquanto entidades que utilizam esses instrumentos financeiros. Além disso, foram analisados a suficiência de capital, a qualidade dos ativos, a gestão administrativa, a rentabilidade, a liquidez e os riscos de mercado das cinquenta e sete instituições que compõem o segmento número 2. Os resultados evidenciaram a solidez dessas instituições em termos de indicadores financeiros e com base no marco regulatório em que operam.

Palavras-chave: sustentabilidade financeira; microfinanças; microcrédito; cooperativas de poupança e crédito; método CAMELS.

INTRODUCCIÓN

La República del Ecuador, al igual que otras naciones latinoamericanas, no escapa a una serie de coyunturas comunes que impiden o ralentizan su proceso de desarrollo. Por ejemplo, para el año 2023 la tasa de desempleo a nivel nacional se ubicó en un 3,8 %, si bien esta cifra puede considerarse baja en otras latitudes del planeta, debe tomarse en cuenta que solo un 36,3 % representa el empleo adecuado o pleno; la diferencia, se encuentra en el subempleo (19,6 %), otros empleos no plenos

(28,8 %) y empleos no remunerados con el 9,9 %. Estos datos fueron publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Inec, 2024), en su Boletín Técnico 01-2024 ENEMDU.

Esta inestabilidad laboral que predominaba en la población se manifestó en otro indicador del Inec para el mismo periodo: el 55,7 % de los ecuatorianos y ecuatorianas pertenecen a la economía informal, como es conocida en Ecuador, es decir, aquellos que trabajan en unidades productivas de menos de 100 trabajadores que no tienen un Registro Único de Contribuyentes (Inec, 2024). La informalidad surge como respuesta ante la falta de oportunidades y de inversión, permitiendo a muchas familias sobrevivir con las ganancias obtenidas diariamente, producto de ventas de bienes y servicios sin regulaciones tributarias o institucionales.

Ante este panorama, los potenciales y los ya consolidados emprendedores se han visto obligados a acudir a instituciones financieras para acceder a créditos que permitan un financiamiento adecuado, al cual acceder con tasas de interés y plazos de pago atractivos. En ello destacan las cooperativas de ahorro y crédito. Para comprender la magnitud de los movimientos y transacciones que estas realizan en el país, se puede mencionar el saldo de la cartera de crédito del sector, la cual se consolidaba en 19,2 mil millones de USD para diciembre de 2023, lo cual implicó un decrecimiento 107,4 millones de USD con respecto al mes anterior y un aumento del 8,54 % con respecto a diciembre de 2022; estos datos son registrados periódicamente por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el ente público regulador en su página web.

Las finanzas sostenibles abarcan todas las iniciativas y normativas destinadas a facilitar la financiación de proyectos para combatir la exclusión y mejorar la cohesión social (Canchignia Bassantes & Cárdenas Pérez, 2023). Además, tienen como propósito alcanzar una rentabilidad financiera atractiva junto con un impacto medioambiental, económico y social positivo dentro de tres ámbitos principales. Estos son: económico, gobernanza y socioambiental. Las áreas social y medioambiental son las relacionadas con los impactos a generar a través de un producto de financiamiento sostenible.

Dentro de los tipos de finanzas sostenibles se puede encontrar a las microfinanzas, las cuales, por definición, son aquellas ramas de la economía que buscan abarcar problemáticas y soluciones de carácter monetario, pero con la singularidad de enfocarse en estos aspectos a personas de bajos recursos y con un estilo de vida medio bajo, ya que sus ingresos al igual que sus gastos no tienen un impacto financiero alto. Las microfinanzas comprenden los microcréditos, la prestación de

servicios de ahorro, pensiones, servicios de pago, préstamos para vivienda, seguros, emergencias, entre otros préstamos privados destinados a personas de bajos ingresos y para las pequeñas y medianas empresas.

Por su parte, los microcréditos se popularizan en el Ecuador a partir de 1986, cuando el país se interesó en implementar medidas para el desarrollo y crecimiento agrícola en bancos como, la Previsora y el Banco Nacional de Fomento, fundándose de esta manera la Corporación Financiera Nacional para créditos productivos. La intención era apoyar a los sectores más vulnerables, pero en 1998, debido a la mala administración y entregas sin garantías de los créditos, algunas instituciones se quedaron sin liquidez. Se entró en una crisis financiera y perdieron los bancos su credibilidad. Esta crisis empezó a estabilizarse en el año 2001 con la dolarización, lo que posibilitó su solución (Carvajal Salgado & Espinoza Párraga, 2020).

Según la Junta de Regulación Monetaria y Financiera, el microcrédito se otorga a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a 100.000.00 USD, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional.

En el Ecuador, los microcréditos son ofrecidos por instituciones financieras como la banca tradicional y las cooperativas de ahorro y crédito. Respecto a esta última, como instituciones sin fines de lucro, emplean sus ingresos excedentes para ofrecer a los socios créditos más accesibles, un mayor rendimiento sobre sus ahorros, comisiones más bajas o nuevos productos y servicios (Luque González & Peñaherrera Melo, 2021). Es decir, son entidades que realizan actividades de tipo bancaria, pero encausando su ayuda y beneficios de los socios. Integran a un conjunto de personas que aportan de manera equitativa al capital social, entendido el mismo como el relacionado con acciones explícitas por comunidades o colectivos a partir de objetivos comunes que le generan un beneficio.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), vigente desde el 20 de octubre de 2008 en Registro Oficial 449, en su capítulo cuarto, dedicado a la Soberanía Económica y específicamente en su sección octava, dedicada al Sistema Financiero, alude en su artículo 309 que el sistema financiero nacional está compuesto por los sectores público, privado y el popular y solidario, permitiendo actuar

como intermediarios de recursos del público. En su artículo 311 delimita a este último sector, estando compuesto por las cooperativas de ahorro y créditos, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.

Con el objeto de reconocer, fomentar, promover, proteger, regular, acompañar y supervisar este conjunto de formas y prácticas económicas, el estado ecuatoriano promulgó la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011) en el Registro Oficial 444 del 10 de mayo de 2011. En su artículo 8, en cuanto a sus formas de organización, se establecen a las organizaciones cooperativas de todas las clases y actividades económicas, que constituyen el sector cooperativista. Estas son clasificadas en: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios.

El ente regulador interno de las cooperativas de ahorro y crédito es la Asamblea General, que es la encargada de tomar las decisiones, así como velar por el cumplimiento de estas, con el apoyo de los directivos, socios y administradores, según el artículo 28 del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del año 2012.

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2019) expidió la Resolución 521-2019-F, en la que se estableció las reformas a la Norma para la segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario. De acuerdo con su artículo 1, las entidades del sector financiero popular y solidario, según el tipo y saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos (Tabla 1).

Tabla 1. Segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario en Ecuador

Segmento	Activos
1	Mayor a USD 80.000.000
2	Mayor a USD 20.000.000 hasta USD 80.000.000
3	Mayor a USD 05.000.000 hasta USD 20.000.000
4	Mayor a USD 01.000.000 hasta USD 05.000.000
5	Hasta USD 01.000.000

Fuente: Elaboración propia

<https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/864>

En base a esta clasificación, y respecto a la evolución del número de cooperativas de ahorro y crédito por segmentos desde el año 2021 hasta el año 2023, es posible comparar los siguientes datos (Tabla 2).

Tabla 2. Evolución del número de cooperativas de ahorro y crédito por segmentos 2019-2023

Año	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3	Segmento 4	Segmento 5	Total
2021	38	47	91	153	155	488
2022	47	49	91	157	102	446
2023	49	57	97	142	63	408

Fuente: Elaboración propia

Es posible apreciar como el número de cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al Sistema Financiero, Popular y Solidario tuvo un aumento progresivo en los segmentos 1, 2 y 3, mientras que los sectores 4 y 5 tuvieron una caída sostenida en los últimos años.

Sobre la base de la información expuesta, el presente artículo tiene como objetivo analizar la sostenibilidad financiera de las cooperativas de ahorro y crédito ecuatorianas para finales del año 2023. Para ello, se ha aplicado la medición de los niveles de riesgo en los saldos de los Estados Financieros de las 57 cooperativas de ahorro y crédito catalogadas en el segmento número dos para esa fecha y considerando el método CAMELS, el cual, por sus iniciales, comprende los siguientes indicadores: Suficiencia en capital, calidad de los activos, manejo administrativo, rentabilidad, liquidez y riesgos del mercado.

MATERIALES Y MÉTODOS

Las técnicas que han sido consideradas incluyen la recopilación bibliográfica, el análisis de datos cuantitativos e información, así como el método CAMELS, que comprende la cuantificación del capital, activos, manejo administrativo, ingresos, liquidez y riesgos de mercado.

Las revisiones bibliográficas tienen un papel esencial en el avance de la ciencia debido al carácter acumulativo de la misma. Cumplen un amplio abanico de funciones entre las que se indican las siguientes:

- Dan garantías a los evaluadores de que los autores conocen el ámbito de la investigación.
- Es la primera demostración de que un investigador sabe manejar, analizar e interpretar información científica.
- Evitan la repetición de investigaciones y el uso de teorías obsoletas o desacreditadas.
- Ayudan a detectar huecos y oportunidades de investigaciones.
- Aportan la base de evidencia para estados de cuestión y trabajos de revisión.

En cuanto al análisis de datos cuantitativos, se caracteriza por la recopilación sistemática de información que puede ser cuantificada, seguida de un análisis riguroso mediante técnicas estadísticas. A diferencia del enfoque cualitativo, que busca comprender a fondo los fenómenos sociales desde la perspectiva de los participantes, el enfoque cuantitativo se enfoca en la obtención de resultados que permiten establecer relaciones causales y patrones de comportamiento a gran escala (Vizcaíno Zúñiga et al., 2023).

Respecto al método CAMELS, abreviado en español como capital (C), calidad de activos (A), gobernabilidad (M), rentabilidad (E) y liquidez (L), es conocido como un sistema de calificación unificado para instituciones financieras. Permite la evaluación y síntesis de factores financieros, operativos y de cumplimiento. Tiene la ventaja de resumir la situación general de la unidad financiera en un solo indicador y unificar el análisis del estado de las instituciones individuales (Calahorrano et al., 2023).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El Banco Central del Ecuador (2015, p. 9) define al método CAMELS como "una de los métodos off-site utilizados por la Reserva Federal de los Estados Unidos y aplicada también en muchos países como modelo de alertas tempranas en la supervisión bancaria". Originalmente manejaba cinco áreas (CAMEL) y desde 1997 los supervisores bancarios agregaron un componente (S), buscando medir la sensibilidad al riesgo de mercado. Permite medir, desde un enfoque cuantitativo ex-post, el riesgo global de una entidad financiera desde las perspectivas de los siguientes indicadores:

- a) Suficiencia de capital (C): mide la capacidad que tiene una entidad financiera de mantener una adecuada relación entre el capital y los riesgos que tiene o en los que incurre. Indicadores adecuados de suficiencia de capital implicarían la capacidad de solventar y controlar ya sea

una desvalorización de activos, u otros problemas generados por riesgos u otros factores no controlables como riesgos sistémicos.

- b) Calidad de activos (A): el análisis de la calidad de activos refleja la cantidad de riesgo existente y potencial asociado a las carteras de crédito y a la inversión; así como la capacidad de gestión para identificar, medir, monitorear y controlar el riesgo de crédito. La evaluación de la calidad de los activos debe considerar una adecuada constitución de provisiones para aquellos créditos que impliquen un mayor riesgo de caer en mora o impago.
- c) Manejo de administrativo (M): considera y evalúa la capacidad que tiene una entidad financiera para medir, identificar y controlar los riesgos asociados a las actividades de esta. Mide los niveles de exposición al riesgo y busca asegurar el que se hayan establecido apropiadas políticas, procedimientos y prácticas, las cuales, dependiendo de la naturaleza y el alcance de las actividades de la entidad, deberán hacer frente a algunos de los siguientes riesgos: de crédito, de mercado, de operación o transacción, de reputación, estratégicos, de cumplimiento, legales, de liquidez, entre otros.
- d) Rentabilidad (E): la evaluación de la rentabilidad está asociada con el potencial que tiene una entidad para generar utilidades, el rendimiento de los activos, el equilibrio entre el rendimiento de los activos y el costo de los recursos captados, así como con conceptos tales como el retorno de la inversión. Este componente no solo debe reflejar la cantidad y la tendencia de los ingresos, sino también los factores que pueden afectar a la sostenibilidad o la calidad de las ganancias.
- e) Riesgo de liquidez (L): este análisis busca identificar que una entidad sea capaz de mantener un nivel de liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones financieras en forma oportuna y cumplir las necesidades bancarias de sus clientes. Las prácticas deben reflejar la capacidad de la entidad para gestionar los cambios no planificados en las fuentes de financiamiento, así como reaccionar a los cambios en las condiciones del mercado que afectan a la capacidad de liquidar rápidamente activos con una mínima pérdida.
- f) Riesgos de mercado (S): mide la sensibilidad que posee una entidad financiera ante cambios en los componentes del riesgo de mercado, tales como cambios en las tasas de interés, tipos de cambio, los precios de las materias primas o precios de las acciones; y, cómo estos pueden afectar a los ingresos de una entidad financiera o al capital económico.

El método tradicional CAMELS clasifica a cada elemento a evaluar mediante ratios los cuales están conformados por cinco escenarios o situaciones específicas (Tabla 3). Posterior a la clasificación de cada componente se procede a medir con este mismo criterio la situación global de la entidad, por

medio de una ratio final. En la página web de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, se resume la interpretación para cada escala.

Tabla 3. Ratios del método CAMELS

Escala	Descripción
1	Buen desempeño financiero, no existe motivos de preocupación
2	Cumple con las regulaciones, situación estable, amerita supervisión limitada.
3	Existe debilidad en uno o más componentes, prácticas insatisfactorias, bajo desempeño, pero preocupación limitada de quiebra.
4	Graves deficiencias financieras, gestión inadecuada y necesidad de estrecha supervisión y la adopción de medidas correctivas.
5	Condiciones y prácticas extremadamente inseguras. Deficiencias más allá del control de la gestión, quiebra altamente probable y asistencia financiera externa necesaria.

Fuente: Elaboración propia basado en la Reserva Federal de los Estados Unidos de América

De esta forma, el indicador final quedaría representado de la siguiente manera:

$$\text{CAMELS} = \beta_{1C} + \beta_{2A} + \beta_{3M} + \beta_{4E} + \beta_{5L} + \beta_{6S}$$

Desglosando cada uno de sus elementos, por ejemplo, en la suficiencia de capital β_{1C} , resulta de la inclusión de variables internas, como se demuestra a continuación:

$$\beta_{1C} = >1C1 + >2C2 + >3C3 \dots$$

Nota: La sumatoria de estos factores debe ser igual a 1 o 100 %.

La ponderación empleada ha sido la determinada por el Banco Central del Ecuador (2015), representando el peso de las ratios de cada elemento y finales para cada componente, con los siguientes valores (Tabla 4).

Tabla 4. Ponderación de indicadores del método CAMELS

Indicadores	Promedio	Peso CAMELS	Ponderación	Aproximación
C1	6.36%	12.76%	49.88%	40.00%
C2	6.40%		50.12%	60.00%
A1	4.66%	17.60%	26.51%	30.00%
A2	5.73%		32.53%	30.00%
A3	4.24%		24.08%	25.00%
A4	2.97%		16.88%	15.00%
M1	4.64%	14.61%	31.75%	30.00%
M2	6.43%		44.02%	40.00%
M3	3.54%		24.23%	30.00%
E1	6.03%	27.10%	22.26%	25.00%
E2	6.42%		23.69%	20.00%
E3	6.54%		24.12%	25.00%
E4	6.99%		25.80%	25.00%
E5	1.12%		4.13%	5.00%
L1	7.95%	23.55%	33.74%	35.00%
L2	7.94%		33.69%	35.00%
L3	7.66%		32.57%	30.00%
S1	4.37%	4.38%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia basado en el Banco Central del Ecuador (2015)

La propuesta de construcción radicó en realizar una evaluación a través del método CAMELS, a las 57 cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador pertenecientes al segmento 2 para finales de 2023, con el fin de evaluar el desempeño de sus gestiones financieras que posibiliten una adecuada toma de decisiones a nivel gerencial y directivo, involucrando al personal de la institución y haciendo frente a posibles eventos de riesgos.

<https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/864>

Se procedió a recolectar la información económica contenida en los Estados de Situación Financiera y de Resultados del total de estas instituciones, aplicando la sumatoria de los saldos de las cuentas involucradas y que forman parte del plan unificado para las entidades financieras de la economía popular y solidaria.

A partir de allí, para cada indicador se encuentran establecidas las siguientes formulas, las cuales involucran cuentas específicas de los Estados Financieros:

Suficiencia de capital (C)

$$C = \text{Índice de capitalización neta (C1: 0,40)} + \text{Cobertura patrimonial de activos improductivos (C2: 0,60)}$$

Donde:

$$\text{Índice de Capitalización Neta} = \text{Factor de Capitalización} / \text{Factor de intermediación}$$

$$\text{Factor de Capitalización} = \text{Patrimonio} + \text{Resultados} - \text{Ingresos Extraordinarios} / \text{Activo}$$

$$\text{Factor de Intermediación} = 1 + (\text{Activo Improductivo Bruto promedio} / \text{Activo})$$

Calidad de los activos (A)

$$A = ((-1) \text{ Porcentaje de activos improductivos} + 2) (A1: 0,30) + ((-1) \text{ Intermediación crediticia} + 2) (A2: 0,30) + ((-1) \text{ Calidad del crédito} + 2) (A3: 0,25) + \text{Cobertura crediticia} (A4: 0,15)$$

Donde:

$$\text{Porcentaje de Activos Improductivos} = \text{Activos Improductivos Netos} / \text{Total de Activos}$$

$$\text{Intermediación Crediticia} = \text{Cartera Vencida} * \text{Coeficiente de intermediación} / \text{Cartera Bruta}$$

$$\text{Coeficiente de Intermediación} = \text{Cartera Bruta} / \text{Obligaciones con el Público}$$

$$\text{Calidad del Crédito} = \text{Cartera Vencida} + \text{Cartera que no devenga} / \text{Cartera Bruta}$$

$$\text{Cobertura Crediticia} = \text{Provisiones} / \text{Cartera Vencida} + \text{Cartera que no devenga}$$

Gestión operativa (M)

$$M = ((-1) \text{ Grado de absorción del margen financiero} + 2) (M1: 0,30) + ((-1) \text{ Eficiencia operativa} + 2) (M2: 0,40) + \text{Manejo administrativo} (M3: 0,30)$$

Donde:

Grado de absorción del Margen Financiero = Gastos Operativos / Margen Bruto Financiero

Eficiencia Operativa = Gastos Operativos / Activo promedio

Manejo Administrativo = Activo Productivo / Pasivos con costo

Rentabilidad o ganancias (E)

$$E = \text{ROA} (E1: 0,25) + \text{ROA operativo} (E2: 0,20) + \text{ROE} (E3: 0,25) + \text{Eficiencia del negocio} (E4: 0,25) + \text{Margen spread o tasas} (E5: 0,05).$$

Donde:

Rendimiento sobre los Activos (ROA) = Rentabilidad / Activo Promedio

ROA Operativo = Utilidad Operativa / Activo Promedio

Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE) = Rendimiento / Patrimonio Promedio

Eficiencia del Negocio = Ingresos Ordinarios / Activos promedio

Margen Spread (Tasas) = Ingresos ordinarios (excluidos servicios) - Costo del Pasivo / Pasivo con costo promedio

Liquidez (L)

$$L = \text{Índice de liquidez} (L1: 0,35) + \text{Índice de liquidez ampliada} (L2: 0,35) + \text{Índice de liquidez ajustada} (L3: 0,30)$$

Donde:

Índice de Liquidez = Activos Líquidos (90 días) / Pasivos Exigibles

Índice de Liquidez Ajustada = Activos Líquidos (90 días) / Obligaciones con el público

Índice de Liquidez Inmediata = Fondos Disponibles / Depósitos a corto plazo

<https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/864>

Riesgos de mercado (S)

S = Tasa de interés activa implícita (S1: 1)

Donde:

Tasa de Interés Activa Implícita = Ingresos por intereses y comisiones / Cartera bruta promedio

Los indicadores obtenidos son los siguientes (Tabla 5).

Tabla 5. Indicadores obtenidos por el método CAMELS para las 57 cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2, a 2023

Componente	Peso	Indicadores	Ponderación	Resultado del indicador	Ajuste	Índices transformados	Suma indicadores	Ponderación componentes
C	0.15	C1	0.40	0.1459	0	0.05836	1.53766	0.230649
		C2	0.60	2.4655	0	1.47930		
A	0.20	A1	0.30	0.0544	1.9456	0.58360	1.91928	0.383856
		A2	0.30	0.0147	1.9853	0.59550		
		A3	0.25	0.0371	1.9629	0.49070		
		A4	0.15	1.6632	0	0.24948		
M	0.15	M1	0.30	0.7634	1.2366	0.37090	1.34180	0.201270
		M2	0.40	0.0578	1.9422	0.77680		
		M3	0.30	0.6470	0	0.19410		
E	0.25	E1	0.25	0.0019	0	0.00048	0.04091	0.010228
		E2	0.20	-0.0014	0	-0.00028		
		E3	0.25	0.0128	0	0.00320		
		E4	0.25	0.1323	0	0.03308		
		E5	0.05	0.0888	0	0.00444		
L	0.20	L1	0.35	0.1859	0	0.06507	0.14887	0.029774
		L2	0.35	0.1953	0	0.06836		
		L3	0.30	0.0515	0	0.01545		
S	0.05	S1	1.00	0.0694	0	0.06940	0.06940	0.003470
	1.00							0.859247

Fuente: Elaboración propia

La ponderación final se evalúa de acuerdo con el índice de ratios establecidos para el método CAMELS. En el escenario donde los indicadores se aproximan a la escala 1, implica que en la cooperativa o grupo de cooperativas de ahorro y crédito analizadas existe un buen desempeño financiero, por lo que no existe motivo de preocupación presente sobre su nivel de riesgo. Asimismo, la escala 2, a pesar de cumplir con las regulaciones y mantener una situación estable actual, requiere de algún tipo de supervisión limitada en las variables que presentan leves distorsiones.

Los valores de cada una de las variables han sido multiplicados por su peso dentro de cada uno de sus indicadores; a continuación (para algunas específicas) se aplica el respectivo ajuste de multiplicar el resultado por (-1) y sumando (+2). Una vez obtenidas las cifras transformadas se suman por indicadores, derivándose la ratio para cada uno de ellos. Para el cálculo de la ponderación por componentes se multiplican estos resultados por su proporción total.

Se ha obtenido que las variables que corresponden a la Suficiencia de Capital (1.53766), Calidad de los Activos (1.91928) y Manejo Administrativo (1.34180) se encuentran ubicadas en el estadio 2 por acercamiento, es decir, cumplen las regulaciones y, a pesar de presentar una situación estable, ameritan una supervisión limitada. Sin embargo, a pesar de representar un 50 % del total, el resto de los indicadores poseen un índice bajo: Rentabilidad, con el 0.04091, Liquidez, 0.14887 y los Riesgos de Mercado con el 0.06940, aproximados naturalmente a la escala número 1. La ponderación global de los indicadores del CAMELS es de 0.859247, cuya representación también es 1, lo que, para la conceptualización de los riesgos, los estados financieros promedio de las 57 cooperativas de ahorro y crédito ecuatorianas para finales del año 2023 presentaron buen desempeño financiero y no existieron motivos de preocupación.

La aplicación del método CAMELS en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2 para el año 2023 ha confirmado su posicionamiento privilegiado no solo dado por el saldo de sus activos, sino también por la suficiencia de su capital, la calidad de los bienes, el manejo de su administración, la rentabilidad y liquidez presente y el control de los riesgos de mercado. Por lo tanto, y sustentado con los datos conocidos, este grupo de organizaciones cuenta con sostenibilidad financiera para una adecuada gestión operativa.

Precisamente, acerca de su misión parte una serie de recomendaciones para los tiempos venideros: en primer lugar, es fundamental para las cooperativas de ahorro y crédito ecuatorianas en estos tiempos de incertidumbre, controlar eficientemente los límites de exposición al riesgo y un

perfeccionamiento de sus instrumentos de medición y administración que les permita identificar escenarios de vulnerabilidad e implementar estrategias para evitarlos, asumirlos o disiparlos. Del mismo modo, se deben aprovechar las ventajas que las han consolidado y especialmente, no olvidar los fines con los que han sido creadas; a pesar de que su capital social se compone por el aporte de los socios, puede primar la acumulación de patrimonio y el retorno de su actividad sobre el impacto socioeconómico de sus clientes. Estos principios cooperativistas han prevalecido en las zonas rurales, las cuales, desgraciadamente son superadas por las ciudades en cuanto al número de cooperativas de ahorro y crédito activas.

Por último, y para un mayor aprovechamiento de los créditos otorgados, es vital considerar alianzas estratégicas con otros sectores de la sociedad para la promoción de capacitaciones que apoyen y compartan técnicas y conocimientos en el robustecimiento del sector emprendedor, generando en la colectividad la mejora continua, evaluar sus debilidades y potenciar sus ventajas. En este proceso de acompañamiento, las cooperativas de ahorro y crédito por medio de las normas vigentes, deben canalizar incentivos, flexibilizar requisitos, garantías y procesos menos rigurosos para la concesión de financiamientos, junto a la regulación y supervisión que garanticen las microfinanzas sostenibles financiera y socialmente para los próximos años.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* [Registro Oficial 449]. Registro Oficial Suplemento 653.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria* [Registro Oficial No. 444]. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. https://seps.gob.ec/wp-content/uploads/CompletoSinConcordanciaspdf92306_-_LEY_ORGA%CC%81NICA_DE_LA_ECONOMI%CC%81A_POPULAR_Y_SOLI-1.pdf

Banco Central del Ecuador. (2015). *Cuadernos de Trabajo Nro. 135. Metodología para medir la Vulnerabilidad Financiera de las entidades financieras privadas mediante un sistema de alarmas tempranas*. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuadernos/Cuad135.pdf>

<https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/864>

- Calahorrano, A., Sancan, N. G., & Montenegro, E. (2023). Análisis de riesgo de los bancos en Ecuador mediante la metodología CAMELS. *Kairós. Revista de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas*, 6(10), 116-128. <https://doi.org/10.37135/kai.03.10.06>
- Canchignia Bassantes, A., & Cárdenas Pérez, A. (2023). Finanzas sostenibles: Investigación de opciones de inversión y su incidencia en la reactivación económica del sector Artesanal de la Parroquia "La Victoria". *Revista Publicando*, 10(37), 36-54. <https://doi.org/10.51528/rp.vol10.id2360>
- Carvajal Salgado, A. L., & Espinoza Párraga, L. (2020). Microcréditos ecuatorianos: Incentivo a la reducción de la pobreza y mejora del ingreso familiar. *Revista Vínculos*, 5(3), 51. <https://doi.org/10.24133/vinculospe.v5i3.1671>
- Inec. (2024). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU anual 2023*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2023/Diciembre/202312_Boletin_empleo_ENEMDU.pdf
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2019). *Resolución N° 521-2019-F. Segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario*. Registro Oficial de Quito. <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/521-2019-F.pdf>
- Luque González, A., & Peñaherrera Melo, J. (2021). Cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador: El desafío de ser cooperativas. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 138, e73870. <https://doi.org/10.5209/reve.73870>
- Vizcaíno Zúñiga, P. I., Cedeño Cedeño, R. J., & Maldonado Palacios, I. A. (2023). Metodología de la investigación científica: Guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723-9762. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658

Conflicto de intereses

El autor declara no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores

Luis Arturo Capace Bondarenco realizó la redacción del manuscrito y aprueba la versión finalmente remitida.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional